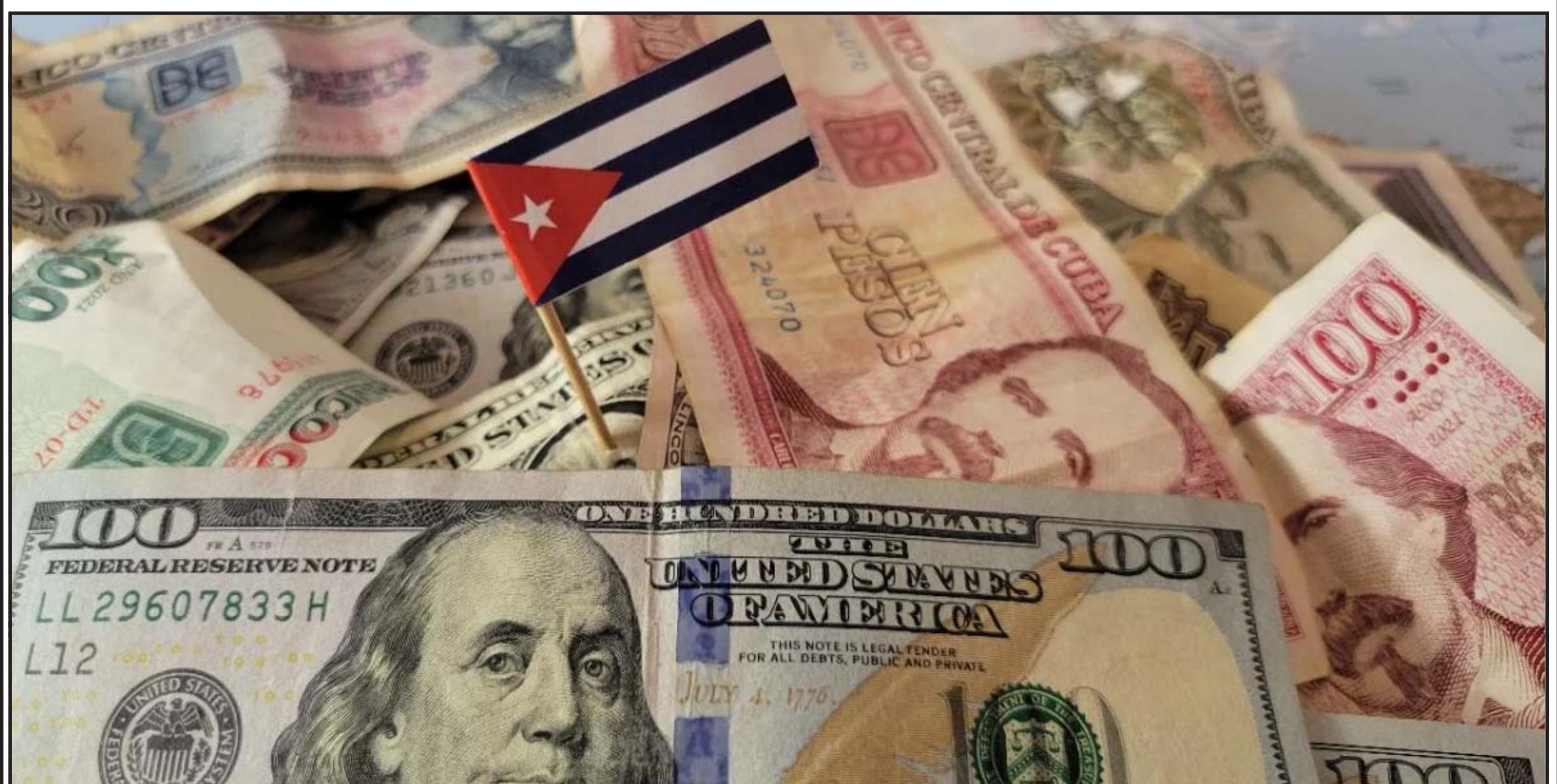


# el Latino Semanal

# Cuba oficializa la dolarización parcial de su economía



**el Latino Semanal** afectan a todos los actores económicos, tanto personas jurídicas como naturales (excluyendo Oficial una serie de normativas que oficializan el uso de divisas extranjeras en la isla, formalizando la dolarización creciente impulsada desde el Ejecutivo en medio de la grave crisis que sufre el país. Las normativas

este año. Las normativas subrayan que estas medidas son de carácter "temporal" y "hasta tanto se solucionen los desequilibrios macroeconómicos existentes" y se pueda retomar "el peso cubano como la única moneda de curso legal en el país, con el debido control por las instituciones del Estado". No obstante,

no se fijan plazos concretos. Según recogió el diario oficial Granma, la ministra presidente del BCC, Juana Lilia Delgado, aseguró que "ahora se introduce la posibilidad de que haya otras monedas de curso legal, de conjunto con el peso cubano, a fin de que puedan emplearse en operaciones de pago exclusivo en cobros y pagos en dólares y cobrando

divisas entre los actores económicos que radican en Cuba".

En la práctica, el dólar estadounidense y el euro, principalmente, tienen desde hace años un peso cada vez más importante en las transacciones en efectivo en la isla, debido a la elevada inflación, la fortísima depreciación del peso cubano.

Vive tu vida y olvida tu edad, date gusto a ti no a los demás ...

**CLASIFICADOS: WWW.ELLATINODIGITAL.COM**